



NOTA DGAF/DC N° 47 /2026.

Asunción, 13 de abril de 2026.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República, amparada en el artículo 67 DE LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas, resolvió modificar el **Contrato N° 11/2024** suscrito con la firma **Clean & Clean Paraguay S.A.**, correspondiente a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2024 “Servicios de Limpieza para el Centro Cultural del Puerto de Asunción”**, ID N° 456.467, ampliando por un monto de **Gs. 74.845.197 (Guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y siete)**, por 3 (tres) meses de servicios contados, a partir del 01 de abril hasta el 30 de junio de 2026.

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la emisión del Código de Contratación y la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En espera de una acogida favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.



Jimmy Urquhart
Lic. Jimmy Urquhart Pedrozo
Director de Contrataciones